

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Bioética		
Ámbito	Interdisciplinar		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Bioética y Ecología Integral		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	1	Código:	8257
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Bioética Específica		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Virtual		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
David García Díaz	d.garciadiaz@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El ser humano, como ser racional y libre, se encuentra abierto a toda la realidad pudiendo establecer diversos modos de relacionarse con el entorno que le rodea. En esta asignatura nos detenemos a reflexionar sobre la dimensión ética de las acciones del ser humano sobre el medio ambiente desde sus fundamentos antropológicos que son los que sostienen el tipo de vínculo que el hombre establece con la naturaleza.

La creciente concienciación e impacto mediático de los problemas medioambientales ponen delante de nosotros dos retos que desde esta materia debemos abordar. Por un lado, los problemas ecológicos son complejos y

requieren de acciones urgentes y efectivas por nuestra parte. Para poder dar una respuesta integral es necesario realizar un análisis amplio y profundo de los factores que intervienen en cada uno de los conflictos ambientales que se nos presentan y conocer bien el impacto que pueden tener nuestras decisiones a nivel global y en las futuras generaciones. Por otra parte, ante los diversos argumentos que se exponen en relación con el cuidado y la conversación del medio ambiente, debemos poder posicionarnos críticamente pues tan importante es lo que se hace como el motivo por el que se hace. Para este cometido es importante conocer las diversas corrientes de la ética medioambiental así como su génesis histórica que nos permita establecer un criterio desde la comprensión de los fundamentos que las sostiene a la hora de resolver problemas medioambientales.

OBJETIVO

El objetivo de la asignatura "Bioética y Ecología Integral" es que los alumnos conozcan los fundamentos y las principales corrientes de ética medioambiental así como de los principales problemas bioéticos en torno a las intervenciones sobre la vida vegetal y el ambiente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios de la titulación de acceso.

CONTENIDOS

TEMA 1.- Introducción a la ética ambiental. Aproximación a la relación hombre-naturaleza.
TEMA 2.- Historia de la ética ambiental. Corrientes básicas en ética ambiental.
TEMA 3.- Problemas ambientales: conservación, desarrollo, población y recursos.
TEMA 4.- Ecología integral y metafísica del don.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Esta asignatura se cursará on line con actividades síncronas y asíncronas a través del aula virtual durante el semestre. Durante el curso los estudiantes deberán realizar las actividades propuestas en la asignatura y al final del semestre un examen final presencial para verificar que han asimilado los contenidos de la asignatura. La metodología utilizada principalmente para el seguimiento de la asignatura es flipped classroom. El alumnado dispondrá de materiales interactivos en el Aula Virtual distribuidos en los temas en los que se estructura cada asignatura que deberá visionar previamente a las clases por videoconferencia y realizar un test sobre los contenidos básicos estudiados. Por cada tema tendrá lugar unas videoconferencias en las que el profesorado trabajará los contenidos de nivel avanzado más relevantes del temario. Estas clases serán participativas y los profesores utilizarán técnicas y herramientas innovadoras para garantizar el aprovechamiento de la sesión.

Tendrán una duración estimada de 90 minutos. La asistencia a las sesiones es obligatoria. Estas clases quedarán grabadas en la plataforma para que el alumno que necesite visionarlas de nuevo o no pueda asistir de manera justificada a las clases en directo, tenga acceso a ellas en diferido.

La discusión académica y resolución de dudas por medio de tutorías, foros y actividades transversales fomentará la comunicación constante entre profesores y alumnos y formará parte de las metodologías de enseñanza que se promueven desde el equipo docente de la asignatura. Servirán, asimismo, para promover la reflexión personal, discusión académica y el desarrollo constante de la actitud crítica.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
8 Horas	67 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Explicar ante un comité de ética una determinada posición y argumentar racional y comprensiblemente ante públicos distintos.

Desarrollar la capacidad de analizar las cuestiones bioéticas desde una perspectiva interdisciplinar.

Anticipar cuestiones éticas globales futuras que pudieran darse y buscar soluciones adecuadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Analiza los diversos factores que entran en juego en los principales problemas medioambientales.

Analiza críticamente los argumentos presentados por las diversas corrientes de la ética ambiental.

Expone y explica los principales argumentos de las diversas corrientes de la ética medioambiental.

Aplica los fundamentos antropológicos que sostienen la relación del hombre con la naturaleza en el análisis bioético.

Propone soluciones integrales a los problemas bioéticos de carácter ambiental.

Evalúa los principales retos a los que se enfrentará en el futuro la ética ambiental.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades detalladas a continuación. Para superar la asignatura será necesaria una nota mínima de 5 sobre 10 en la ponderación final de los siguientes porcentajes.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

65% EXAMEN FINAL. La superación de la asignatura estará supeditada a aprobar esta prueba. Para poder presentarse al examen será necesario:

- .- Haber entregado las tareas
- .- Haber visionado los apuntes interactivos (SCORM) y completado el test final en cada uno de ellos.

25% TAREAS. Se propondrá un trabajo en el que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlo, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada. Las pautas para su elaboración, así como la fecha de entrega, estarán disponibles en el aula virtual al inicio de la asignatura. Es necesario entregar la tarea para poder acceder al examen final.

10% PARTICIPACIÓN en los foros y en las clases síncronas. El simple hecho de asistir a las clases no da derecho a tener evaluación en este ítem; se pide un compromiso y una participación proactiva. El alumno que no pueda asistir a la sesión de manera justificada deberá entregar, en los buzones habilitados en el aula virtual, una reflexión de la clase o contenido de la misma incluyendo sus propias aportaciones y la actividad propuesta por el profesor en los casos que proceda.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. El sistema de evaluación en esta convocatoria será el mismo que en ordinaria. Se mantendrá la calificación de las partes aprobadas en convocatoria ordinaria y el alumno deberá presentarse a las partes suspensas. Si es la parte de participación la que se suspende se sustituirá por un trabajo propuesto por el profesor responsable de la asignatura.

SEGUNDA Y SUCESIVAS CONVOCATORIAS:

El sistema de evaluación será el mismo. Los alumnos deberán realizar el examen final y además entregar las actividades programadas por el profesor. La parte de participación podrá sustituirse por un trabajo propuesto por el profesor responsable previa solicitud a la dirección del máster.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
 - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Jesús Ballesteros. Ecologismo personalista: cuidar la naturaleza, cuidar al hombre / Madrid :Tecnos,D.L. 1995.

Wendell Berry; traducción Irene Gómez Alemany, Francisco Javier Martínez Fernández. La vida es un milagro: un ensayo contra la superstición moderna / Granada :Nuevo Inicio,2013.

Rachel Carson ; prólogo y traducción de Ma. Ángeles Martín R-Oveillero. El sentido del asombro[recurso electrónico] Madrid :Encuentro,2012.

Emilio Chuvieco. Cuidar la Tierra [Recurso electrónico]Razones para conservar la Naturaleza / 2015.

Marcos, A. Ética Ambiental. Universidad de Valladolid 2001.

Pablo Martínez de Anguita en colaboración con José Andrés Gallego ... [et al.]. La tierra prometida[recurso electrónico] :una respuesta a la cuestión ecológica / Pamplona :Universidad de Navarra,2002.

Schmidtz. D Elizabeth Willott, E. Environmental Ethics: What Really Matters, What Really Works. Oxford University Press 2018.

Taylor, M.D. The foundations of Nature. Metaphysics of Gift for an integral ecological ethics. Veritas. Oregon 2020.